



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 12-2019 EXTRAORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las siete horas con treinta minutos del día ocho de febrero de dos mil diecinueve, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; General de Brigada José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08FEB019.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 11-2019

Se dio lectura al Acta N° 11-2019 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 11-2019.

III. OFICIO COSAM

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo, que se recibió oficio del COSAM, que se detalla a continuación:

OFICIO RECIBIDO	ACUERDO N° 3
1.- Oficio N° 182 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 01FEB019, solicitando autorización para el nombramiento del Tec. José Orlando Hernández García, como Administrador de contrato titular de la Licitación Pública 08/2018/REPUESTOS/EQ-MED/ODONT/COSAM, en sustitución del Tec. David Andrés Vásquez Huevo, debido a que ha sido designado para formar parte del Contingente MINUSMA IV. Cabe mencionar que el Tec. Hernández García, esta nombrado como administrador suplente, de los contratos derivados de dicho proceso.	1.- Oficio N° 182 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza el nombramiento del Tec. José Orlando Hernández García, como Administrador de contrato titular de la Licitación Pública 08/2018/REPUESTOS/EQ-MED/ODONT/COSAM, en sustitución del Tec. David Andrés Vásquez Huevo.

IV. PROPUESTA DE PRORROGA EN DEPÓSITO A PLAZO FONDO CEFAFA, FEBRERO 2019.

La Sra. Gerente Financiero presento al Consejo Directivo, la propuesta de prórroga en depósito a plazo del Fondo CEFAFA, FEB019, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. Base legal

Reglamento de Ley de CEFAFA

Art. 15.- La inversión del patrimonio del CEFAFA deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, para beneficio del mismo; prefiriéndose en igualdad de circunstancias, las que además garanticen mayor utilidad social.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



B. Detalle de inversiones financieras

A continuación, se presenta el cuadro detalle de las inversiones Financieras del CEFAFA al 08FEB019, por fondo, banco/emisor y las condiciones de plazo y tasa, así como también el cálculo de la rentabilidad a ganar en cada uno y fechas de vencimiento.

El resumen de los montos invertidos en cada banco/emisor es el siguiente:

BANCO/EMISOR	No. Certificado	VALOR	PLAZO	TASA NOMINAL	INTERESES TOTALES	INTERESES MENSUALES	FECHA APERTURA O PRORROGA	FECHA VENCIMIENTO
FONDO CEFAFA								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	14936	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	14/08/2018	10/02/2019
BANCOVI	70597	\$ 525,000.00	180	7.25%	\$ 18,770.55	\$ 3,128.42	29/08/2018	24/02/2019
BANCOVI	70690	\$ 154,000.00	90	6.00%	\$ 2,278.36	\$ 759.45	30/11/2018	27/02/2019
BANCOVI	70652	\$ 300,000.00	180	6.75%	\$ 9,996.30	\$ 1,664.38	18/10/2018	15/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (FPD18)	15433	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	24/10/2018	22/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (FPD17)	15436	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	31/10/2018	29/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15436	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	31/10/2018	29/04/2019
BANCOVI (FPD17)	749	\$ 1,500,000.00	180	7.50%	\$ 55,479.45	\$ 9,246.58	16/11/2018	16/05/2019
BANCOVI	70681	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	20/11/2018	18/05/2019
BANCOVI (FPD16)	70667	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	26/11/2018	24/05/2019
BANCOVI	68632	\$ 1,500,000.00	180	7.50%	\$ 55,479.45	\$ 9,246.58	16/12/2018	14/06/2019
BANCOVI (FPD16)	71055	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	20/12/2018	17/06/2019
BANCOVI	71056	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	22/12/2018	19/06/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15301	\$ 300,000.00	180	7.00%	\$ 10,356.16	\$ 1,726.03	04/02/2019	03/06/2019
NTAVIANCA 2020	E1400091	\$ 1,521,000.00	18 MESES	8.375%	\$ 191,075.93	\$ 10,615.31	29/01/2019	10/05/2020
SUBTOTAL CEFAFA		\$ 9,800,000.00			\$ 483,973.86	\$ 59,811.41		
FONDO DEL PROGRAMA REHABILITACIÓN								
BANCOVI	67712	\$ 125,000.00	120	8.10%	\$ 2,506.85	\$ 626.71	29/01/2019	28/05/2019
BANCOVI	66236	\$ 350,000.00	180	7.50%	\$ 12,945.21	\$ 2,157.53	18/09/2018	18/03/2019
SUBTOTAL FONDO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN		\$ 475,000.00			\$ 15,452.06	\$ 2,784.26		
FONDO DE APOYO AL COSAM								
BANCOVI	67711	\$ 300,000.00	120	6.50%	\$ 6,410.96	\$ 1,602.74	29/01/2019	28/05/2019
SUBTOTAL FONDO DE APOYO AL COSAM		\$ 300,000.00			\$ 6,410.96	\$ 1,602.74		
TOTALES		\$10,575,000.00			\$ 505,836.86	\$ 64,196.40		

FPD = Fondo Presupuestal 2011-2018

La propuesta se enfocará en prorrogar certificado a plazo por US\$500,000.00 Fondo CEFAFA a 180 días y 7.00%, con Primer Banco de los Trabajadores.

Distribución de inversiones Financieras en los Bancos/emisores:

BANCO/EMISOR	MONTO INVERTIDO	CANTIDAD DE TÍTULOS VALORES	% CONCENTRACION
Información Confidencial,	\$ 2,300,000.00	5 CERTIFICADOS	22%
Conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública	\$ 6,754,000.00	12 CERTIFICADOS	64%
	\$ 9,054,000.00		86%
	\$ 1,521,000.00	1 TITULO	14%
	\$ 10,575,000.00		100%

C. Cuadro de disponibilidades de efectivo Fondo CEFAFA febrero 2019

El Fondo del CEFAFA cuenta con liquidez para el presente mes, por lo que es recomendable prorrogar US\$ 500,000.00 a un plazo de 180 días, al 7.00% de interés, con el objetivo que genere intereses, los cuales serán utilizados para las mismas necesidades del CEFAFA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



CONCEPTO	INSTITUCIONES BANCARIAS						TOTAL FONDO CEFAFA
	AGRICOLA	AMERICA CENTRAL	HIPOTECARIO	ATLANTIDA	ATLANTIDA CEFAFA/RECICLABLES	CUSCATLAN	
	580-053744-8	200007780	28013028-7	1109-01-110693-5	3103-01-312127-9	018-001-00-001903-4	
SALDO CONTABLE AL 31/12/2018	42,627.71	76,172.22	50,941.00	78,817.15	318.03	39,455.14	285,331.25
OPERACIONES REALIZADAS EN 2019							
TRANSFERENCIAS							
INGRESOS DE ENERO 2019	270,445.51	1,175,993.60	44,948.70	191,277.28	0.08	1,000,000.00	2,682,665.77
INGRESOS DE FEBRERO 2019	1,635.73	5,794.47	5,186.77	6,906.87			20,529.84
INGRESO POR ANTICIPO DE PROYECTO				471,000.00			471,000.00
PAGO DE ISM							
EGRESOS							
CHEQUES EMITIDOS							
PAGOS DE ENERO 2019	-1,291.52	-11,940.77	-48,810.16	-126,712.23	0.00	-15,000.00	-203,754.68
TRANSFERENCIA FONDO CEFAFA							
INVERSION BURSATL		-528,731.23				-1,000,000.00	-1,528,731.23
INVERSION BANCOVI							
NOTAS DE CARGO							
PAGOS DE ENERO 2019	-149,352.78	-163,791.65		0.00			-333,144.43
PAGOS DE FEBRERO 2019	-710.46	-67,417.17					-68,127.63
TRANSFERENCIAS							
TRANSFERENCIAS							0.00
SALDO DISPONIBLE EN BANCOS	162,357.19	476,479.47	52,261.31	618,251.87	318.71	24,455.14	1,336,163.65
OPERACIONES DEL MES DE FEBRERO 2019							
COTIZACIÓN 1% REHABILITACION Y 4% DE APOYO AL COSAM PROYECTADA A FEBRERO 2019							
VENTA ESTIMADA MENSUAL DE CONTADO FEB 019	89,272.12	114,266.32	53,563.27	99,954.78			357,086.49
LIQUIDACION DE CDP							
INGRESOS POR RECIBIR CLIENTES CORPORATIVOS FEBRERO 2019	80,000.00						80,000.00
INGRESOS POR INTERESES DE CDP							
PLANILLA Y GASTOS DE OPERACION FEBRERO	-125,000.00		-55,500.00				-180,500.00
ANTICIPO DE PROYECTO DE PARQUEO HMC				-471,000.00			-471,000.00
PROCESOS DE CONTADO							
QUEDARS A CANCELAR FEBRERO		-201,717.72	-66,410.11				-268,127.87
TRANSFERENCIAS A REALIZAR	-70,000.00			79,500.00			
DISPONIBLE FINAL	197,629.31	359,030.03	55,114.47	247,276.65	318.71	24,455.14	823,824.31

D. Conclusiones

1. Es factible prorrogar del Fondo CEFAFA US\$500,000.00 en un certificado a plazo a 180 días, con vencimiento estimado en fecha 08AGO019 con la finalidad de mantener la condición de tasa del 7.0% y no exponernos a una tasa menor ofertada.
2. El objetivo de prorrogar los fondos es la mejor opción que se podría realizar. Los fondos obtenidos en concepto de intereses, serán utilizados para las mismas necesidades del CEFAFA.
3. Se mantiene la concentración y diversificación de inversiones.

E. Recomendaciones

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA:

Autorizar la prórroga del depósito a plazo por US\$500,000.00, fondos del CEFAFA con Primer Banco de los Trabajadores, a 180 días y al 7.00%.

La propuesta se resume de la siguiente manera:

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA DE PRORROGA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	\$500,000.00	180	7.00%	\$17,260.27	\$2,876.71	10/02/2019	08/08/2019
TOTAL		\$500,000.00			\$17,260.27	\$2,876.71		

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

Autorizada la prórroga del depósito a plazo por US\$ 500,000.00, fondos del CEFAFA con Primer Banco de los Trabajadores, a 180 días y al 7.00%, según detalle siguiente:

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA DE PRORROGA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	\$500,000.00	180	7.00%	\$17,260.27	\$2,876.71	10/02/2019	08/08/2019
TOTAL		\$500,000.00			\$17,260.27	\$2,876.71		

V. TERCERA MODIFICATIVA AL PRESUPUESTO 2019

La Sra. Gerente Financiero presentó al Consejo Directivo, la propuesta de la tercera modificativa al Presupuesto 2019, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. BASE LEGAL

Ley de CEFAFA

Art. 19.- El Consejo Directivo podrá fijar cuotas trimestrales para el uso de distintas asignaciones del Presupuesto de CEFAFA. Asimismo, autorizará transferencias de fondos entre las asignaciones de gastos. Los ajustes entre cuotas y clases generales de gastos dentro de una asignación, podrán ser autorizados por el Consejo Directivo

Política Presupuestaria 2019

V. POLÍTICAS SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Art. 30 Se podrán efectuar Transferencias de recursos entre Unidades Presupuestarias o entre Líneas de Trabajo de una misma o diferente Unidad Presupuestaria, Ajustes entre rubros de agrupación de una misma Línea de Trabajo y Reprogramaciones entre cuentas de un mismo rubro y/o entre diferentes meses, bajo las siguientes reglas:

ii. Los Ajustes entre rubros de agrupación podrán realizarse dentro de una misma línea de trabajo con la aprobación del Consejo Directivo del CEFAFA.

B. ANTECEDENTES

1. El presupuesto del CEFAFA para la gestión 2019 fue autorizado en Acta de Consejo Directivo No. 87 Acuerdo No. 4 de fecha 18DIC018.

2. Se ha recibido memorándum de Gerencia Comercial de fecha 24ENE019, donde solicitan adquirir un equipo de perifoneo móvil, por un costo aproximado de \$ 1,800.00.

3. El día 05FEB019 se recibió en el Departamento de Presupuesto 25 solicitudes de transferencia electrónica por un monto de \$3.668.57, para el pago de las Anualidades sobre la Renovación por Funcionamientos de Farmacias, que se cancelan a la Dirección Nacional de Medicamentos, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de medicamentos, sin embargo estos gastos no quedaron incluidos en el presupuesto.

4. En memorando Rb4 94/2019 de fecha 06FEB018 la Gerente Comercial solicita \$5,000.00 para cubrir pagos a la DNM para anualidades de sucursales, los derechos para la autorización de recetas de productos controlados, inscripción de regentes y otros gastos por derechos que se cancelan a la DNM.

5. En memorando Rb4 65/2019 de fecha 05FEB019, la Gerencia Comercial solicita autorización para la compra de tres equipos de perifoneo para panel por un monto de US\$5,000.00

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor retenerlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. AJUSTES PRESUPUESTARIO PROPUESTO

1. DERECHOS DNM

Todos los pagos a la DNM están regulados y son de obligatorio cumplimiento.

Este tipo de gasto no fue considerado en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019, por lo que se requiere realizar un ajuste presupuestario, entre los Rubros 54 y 55:

LT 0202	Disminución	ENERO
54901	Crédito Fiscal IVA	\$5,000.00
	TOTALES A DISMINUIR	\$5,000.00
LT 0202	Aumento	
55508	Derechos	\$5,000.00
	TOTALES A AUMENTAR	\$5,000.00

2. EQUIPO DE PERIFONEO

Perifoneo

Ventajas

Es un medio barato

Sirven para atraer al punto de venta en las zonas donde se realice.

Desventajas

Es de baja recordación a menos que las rutas sean repetitivas

No tienen una cobertura geográfica muy grande ni llega a una gran cantidad de personas a la vez

Recomendaciones: Se sugiere como medio publicitario de apoyo, previo a eventos a realizarse en las sucursales, jornadas médicas, eventos publicitarios, etc. Se sugiere preparar spots de promociones y ofertas, además del guión establecido para hacer más dinámico el sonido y los anuncios a reproducir.

El costo estimado por Gerencia Comercial de la compra del equipo de perifoneo es de US\$5,000.00, adicionalmente se debe agregar la adquisición dos parrillas o canastas para los vehículos, ya que uno posee parrilla. Por medio de sondeo se ha determinado un costo aproximado de \$ 250.00 para cada uno. En total la necesidad de fondos es de US\$ 5,500.00

Este tipo de gasto no fue considerado en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019, por lo que se requiere realizar un ajuste presupuestario, entre los Rubros 54 y 61:

LT 0202	Disminución	ENERO	FEBRERO
54317	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$4,965.05	
54901	Crédito Fiscal IVA	\$ 534.95	
	TOTALES A DISMINUIR	\$ 5,500.00	
LT 0202	Aumento		
54118	Herramientas, repuestos y accesorios		\$ 442.48
54901	Crédito Fiscal IVA		\$ 57.52
61102	Maquinaria y Equipos		\$ 4,424.78
61901	Crédito Fiscal IVA		\$ 575.22
	TOTALES A AUMENTAR		\$ 5,500.00

D. CONCLUSIONES

1. Es necesario realizar el ajuste presupuestario, a fin darle cumplimiento de la normativa, de la Ley de Medicamentos.

2. Con la adquisición del equipo de perifoneo móvil, de acuerdo a lo expresado por la Gerencia Comercial, servirá para promocionar la marca de Farmacia CEFAFA en zonas aledañas a las sucursales.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



E. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo:

Autorizar la tercera modificativa al presupuesto 2019, para el registro de los siguientes ajustes presupuestarios dentro de la Línea de Trabajo 0202 Comercialización:

LT 0202	Disminución	ENERO	FEBRERO
54317	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$ 4,965.05	
54901	Crédito Fiscal IVA	\$ 534.95	
	TOTALES A DISMINUIR	\$ 5,500.00	
LT 0202	Aumento		
54118	Herramientas, repuestos y accesorios		\$ 442.48
54901	Crédito Fiscal IVA		\$ 57.52
61102	Maquinaria y Equipos		\$ 4,424.78
61901	Crédito Fiscal IVA		\$ 575.22
	TOTALES A AUMENTAR		\$ 5,500.00

LT 0202	Disminución	ENERO	FEBRERO
54901	Crédito Fiscal IVA	\$ 5,000.00	
	TOTALES A DISMINUIR	\$ 5,000.00	
LT 0202	Aumento		
55508	Derechos	\$ 5,000.00	
	TOTALES A AUMENTAR	\$ 5,000.00	\$ -

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

Autorizada la tercera modificativa al presupuesto 2019, para el registro de los siguientes ajustes presupuestarios, dentro de la Línea de Trabajo 0202 Comercialización:

LT 0202	Disminución	ENERO	FEBRERO
54317	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$ 4,965.05	
54901	Crédito Fiscal IVA	\$ 534.95	
	TOTALES A DISMINUIR	\$ 5,500.00	
LT 0202	Aumento		
54118	Herramientas, repuestos y accesorios		\$ 442.48
54901	Crédito Fiscal IVA		\$ 57.52
61102	Maquinaria y Equipos		\$ 4,424.78
61901	Crédito Fiscal IVA		\$ 575.22
	TOTALES A AUMENTAR		\$ 5,500.00

LT 0202	Disminución	ENERO	FEBRERO
54901	Crédito Fiscal IVA	\$ 5,000.00	
	TOTALES A DISMINUIR	\$ 5,000.00	
LT 0202	Aumento		
55508	Derechos	\$ 5,000.00	
	TOTALES A AUMENTAR	\$ 5,000.00	\$ -

VI. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE SUCURSALES DEL CEFAFA

La Sra. Gerente Comercial presentó al Consejo Directivo, el diagnóstico y propuesta de sucursales del CEFAFA en la gestión 2019, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. FODA GERENCIA COMERCIAL 2019

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



FORTALEZAS

- 1) Presencia en un 80% a nivel nacional.
- 2) Personal comprometido (Gerencia, jefaturas, coordinadores, etc.)
- 3) fomento del trabajo en equipo, colaboración y mejora en la comunicación.
- 4) Solidez financiera.
- 5) Renovación de imagen en las Sucursales.
- 6) Convenios clientes Corporativos.
- 7) Publicidad medios masivos, complementarios y digitales.
- 8) Capacidad instalada.
- 9) Próxima apertura Sucursal Terminal de Oriente.

OPORTUNIDADES

- 1) Explorar nuevos nichos de mercado y unidades de negocio.
- 2) Ampliación de clientes Corporativos.
- 3) Incrementar el catálogo de medicamentos y artículos de conveniencia.
- 4) Alianzas estratégicas con proveedores.
- 5) Comprar a los Proveedores los productos necesarios de todos los laboratorios que distribuyen, lo que aumentará el valor de la compra y mejorará la negociación (mayor descuento y/o bonificación).
- 6) Mejora en procesos con nuevo sistema informático.
- 7) Fortalecer imagen y posicionamiento de marca en la mente del consumidor.
- 8) Alianzas publicitarias.
- 9) Potenciar servicio a domicilio y Call Center.
- 10) Implementar programas de fidelización de clientes.

DEBILIDADES

- a) Mal récord con proveedores (devoluciones productos ISBM).
- b) Inconsistencias y limitantes del sistema informático.
- c) Abastecimiento aún en proceso de mejora (comprar el «Qué y el Cuánto»).
- d) Estandarización de imagen de Sucursales aún en proceso
- e) Ubicación de algunas sucursales sin proyección comercial cliente público.
- f) Base de datos de clientes poco robusta (6,000 aproximadamente).
- g) Margen de rentabilidad reducido por bajo volumen de compras.
- h) Algunos dependientes de farmacia con deficiencias en áreas fundamentales como servicio al cliente.
- i) No contar con información de mercado precisa y válida; bases estadísticas sólidas y confiables como IMS (participación en ventas vs competidores, índice de evolución, análisis de territorio, desempeño de marcas, etc.).
- j) Estrategia de precios poco competitiva (plan de canjes, mayores descuentos, etc.).

AMENAZAS

- a) Estancamiento económico en el país.
- b) Agresividad comercial de competidores.
- c) Incremento inseguridad en el país.
- d) Restricciones publicitarias por parte de los entes reguladores.
- e) No renovación de convenio con clientes Corporativos importantes.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



B. DIAGNÓSTICO POR SUCURSAL.

1. San Miguel HM

a. Datos importantes:

- 1) Punto de equilibrio: \$13,673.25
- 2) Venta promedio: \$7,311.60
- 3) Utilidad promedio: \$1,482.76
- 4) Venta anual público: \$78,525.81
- 5) Venta anual rotativo: \$9,213.35
- 6) Propuesta de traslado de clientes FOPROLYD de Sucursal S.M. Centro,

para esta Sucursal.

b. Necesidades:

- 1) Colocación de cortinas en ventanas
- 2) Reparación de gotera y cambio de loseta
- 3) Pintura del parqueo
- 4) Apertura de ambas puertas del portón
- 5) Cambio de vinil de puertas
- 6) Traslado de baños y bodega hacia el extremo contrario
- 7) Eliminación de pared externa
- 8) Creación de nueva fachada
- 9) Creación de un área verde con una fuente.
- 10) Descripción del programa.

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen
 - a) Colocar rótulo de nueva imagen en el acceso (según propuesta)
 - b) Poner rótulo de bandera (similar al de emergencias del hospital)
- 2) Mercadeo
 - a) Volanteo (gasolinera, parada de buses)
 - b) Perifoneo local y móvil
 - c) Traslado al motociclista-dependiente de S.M. centro a S.M. Regional
 - d) Jornadas médicas
 - e) Estrategia de precios
- 3) Plazo
 - a) 8 meses después de implementados los cambios

2. San Miguel Centro

a. Datos importantes:

- 1) Punto de equilibrio: \$10,471.81
- 2) Venta promedio: \$12,455.60
- 3) Utilidad promedio: \$517.77
- 4) Venta anual público: \$25,875.58
- 5) Venta anual rotativo: \$123,591.65

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



b. Necesidades:

- 1) Retirar el Árbol
- 2) Estandarización de iluminación
- 3) Cambiar silla de espera
- 4) Reparar el piso
- 5) Solicitar mayor apoyo a la Unidad Militar en seguridad
- 6) Afinado de paredes
- 7) Retirar rejas
- 8) Creación de bodega
- 9) Implementación del acceso a la farmacia en la esquina
- 10) Creación del baño
- 11) Construcción de área de descanso
- 12) Pintar la fachada y el área interna.

c. Acciones comerciales

- 1) Imagen: No se realizará cambio de imagen si se autoriza la propuesta.
- 2) Mercadeo: No se hará inversión si se autoriza la propuesta planteada.
- 3) Plazo: Al terminar la remodelación de Sucursal San Miguel Regional, cerrar esta sucursal.

3. Chalatenango

a. Datos importantes:

- 1) Punto de equilibrio: \$16,204.90
- 2) Venta promedio: \$38,396.64
- 3) Utilidad promedio: \$5,485.26

b. Necesidades:

- 1) Cambio del piso interno y externo
- 2) Remodelación del portal estilo colonial
- 3) Eliminación de la raíz de un árbol
- 4) Retiro de rejas
- 5) Cambio de pintura externa e interna
- 6) Reparación de pared externa e interna
- 7) Compra de sillas de espera
- 8) Reparar y aumentar la iluminación, interna y externa
- 9) Cambio de losetas
- 10) Cambio de puertas metálicas por vidrio
- 11) Lámparas de emergencia
- 12) Área de Inyección y de descanso
- 13) Reparación de ventana y puerta externa
- 14) Construcción de acceso externo a la sala con rampa
- 15) Caseta de vigilancia para los Policías Militares

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Se realizará cambio de imagen hasta remodelar la sucursal.
- 2) Mercadeo
 - a) Impulsaciones de Laboratorios
 - b) Jornadas médicas
 - c) Perifoneo local y móvil
 - d) Volanteo
 - e) Estrategia de Precios
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

4. Matriz

a. Datos importantes:

- 1) Ya está aprobado el presupuesto por Consejo Directivo para la futura remodelación.
- 2) Local propiedad del CEFAFA.
- 3) Punto de equilibrio: \$47,987.80
- 4) Venta promedio: \$84,595.60
- 5) Utilidad promedio: \$8,355.24

b. Acciones comerciales

- 1) Imagen: Cambio de imagen completado.
- 2) Mercadeo
 - a) Jornada médica c/2 meses en parqueo (en coordinación con Despensa)
 - b) Jornada médica interna (para personal CEFAFA)
 - c) Impulsación de Laboratorios (en sucursal)
 - d) Estrategia de Precios
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

5. Metrosur

a. Datos importantes:

- 1) Punto de equilibrio: \$16,204.90
- 2) Venta promedio: \$38,396.64
- 3) Utilidad promedio: \$5,485.26

b. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Cambio de imagen completado
- 2) Mercadeo
 - a) Jornadas médicas
 - b) Impulsación de Laboratorios
 - c) Perifoneo móvil en zonas aledañas
 - d) Estrategia de Precios

c. Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



6. Ilopango

a. Datos importantes:

- 1) Punto de equilibrio: \$22,965.38
- 2) Ventas promedio: \$42,079.58
- 3) Utilidad promedio: \$4,988.83

b. Necesidades:

- 1) Ampliación de sala
- 2) Pintura interna y externa
- 3) Rótulos
- 4) Creación de parqueos
- 5) Mayor iluminación para las horas nocturnas
- 6) Cambio de piso por porcelanato blanco
- 7) Renovación de toldo
- 8) Cambio de vitrinas.

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen
 - a) Realizar cambio de imagen cuando se remodele.
 - b) Colocar toldo y rótulo iluminado.
 - c) Cambiar rótulo de bandera
- 2) Mercadeo
 - a) Impulsación de Laboratorios
 - b) Activación globo regalón.
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

7. Soyapango

a. Datos importantes:

- 1) Punto de equilibrio: \$26,028.18
- 2) Venta promedio: \$37,762.42
- 3) Utilidad Promedio: \$3,079.03

b. Necesidades:

- 1) Redistribución interna
- 2) Implementación del área de inyección
- 3) Creación de bodega
- 4) Modificación de mobiliario (cambiar estantes por vitrinas)
- 5) Forrar paredes con tabla roca u otra forma de eliminar los ladrillos vistos de las paredes
- 6) Cambio de iluminación.

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Rótulo proceso de autorización por parte del Centro Comercial
- 2) Mercadeo
 - a) Jornadas médicas
 - b) Impulsación de Laboratorios

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- c) Perifoneo local y móvil
- d) Estrategia de Precios
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

8. San Marcos

a. Datos importantes:

- 1) Punto de equilibrio: \$10,799.68
- 2) Ventas promedio: \$17,239.58
- 3) Utilidad promedio: \$1,740.17

b. Necesidades:

- 1) Pintura externa
- 2) Sillas de espera
- 3) Mantenimiento a rejas
- 4) Cambio de rótulos
- 5) Cambio de los estantes por vitrinas dobles

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: En proceso de compra los rótulos con nueva imagen.
- 2) Mercadeo
 - a) Jornadas médicas
 - b) Perifoneo local (activación con globo regalón)
 - c) Volanteo
 - d) Estrategia de Precio
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

9. Apopa

a. Datos importantes

- 1) Local propiedad del CEFAFA
- 2) Punto de equilibrio: \$13,728.74
- 3) Promedio mensual: \$18,614.97
- 4) Utilidad promedio: \$1,317.20

b. Necesidades

- 1) Remodelar fascia y pintura
- 2) Archivero
- 3) Casilleros
- 4) Sillas de espera

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Cambio de imagen completado
- 2) Mercadeo
 - a) Enviar impulsación de Laboratorios
 - b) Perifoneo local y móvil
 - c) Globo regalón
 - d) Jornadas médicas
 - e) Estrategia de Precios
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



10. Zacatecoluca

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$11,399.80
- 2) Venta promedio: \$16,536.05
- 3) Utilidad promedio: \$1,221.18

b. Necesidades:

- 1) Cambio de Fascia
- 2) Cambio de puertas actuales por de vidrio
- 3) Limpieza y saneado de paredes
- 4) Terminar la construcción de la bodega
- 5) Cambio de estantería por vitrinas dobles
- 6) Pintura interna y externa
- 7) Cambio de piso por cerámica blanca

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Rótulos en proceso de adjudicación
- 2) Mercadeo
 - a) Perifoneo móvil
 - b) Perifoneo local y activación de marca
 - c) Volanteo
 - d) Jornadas médicas
 - e) Estrategia de Precio
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

11. Despensa Matriz

a. Datos importantes

- 1) Local propiedad del CEFAFA.
- 2) Punto de equilibrio: \$9,858.65
- 3) Venta promedio: \$12,418.68
- 4) Utilidad promedio: \$650.48

b. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Nueva imagen completada.
- 2) Mercadeo
 - a) Jornada con proveedores c/2 meses (Unir con jornadas médicas de Matriz)
 - b) Estrategia de Precio
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en ventas

12. Despensa EMCFA

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$4,653.17
- 2) Venta promedio: \$6,481.87
- 3) Utilidad promedio: \$415.63

b. Necesidades.

- 1) Ampliar sala hacia parqueos

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- 2) Ampliar área de atención al cliente
- 3) Cambio de piso a cerámica blanca
- 4) Cambio de mobiliario
- 5) Pintura interna y externa
- 6) Sillas de espera
- 7) Aire acondicionado de mayor capacidad

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Se colocará rótulo dependiendo de la remodelación autorizada
- 2) Mercadeo: Con previa autorización, colocar afiches en boletín y volanteo interno.
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en las ventas.

13. BESM

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$9,259.07
- 2) Venta promedio: \$9,929.67
- 3) Utilidad promedio: \$164.67

b. Necesidades.

- 1) Mayor iluminación
- 2) Ampliación de puerta
- 3) Retirar el toldo y colocar rótulo de bandera
- 4) Ampliación de la grada
- 5) Creación de dos ventanas, al frente de la sala
- 6) Creación de parqueos en lateral izquierdo
- 7) Construcción de bodega
- 8) Retirar las rejas y pintar
- 9) Redistribución interna
- 10) Área de inyección

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen
 - a) Realizar cambio de imagen
 - b) Ubicación de rótulo según lo aprobado en la remodelación (se quitará toldo)
 - c) Agregar rótulo de bandera
- 2) Mercadeo: Con previa autorización, colocar afiches en boletín y volanteo interno.
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en las ventas.

14. San Vicente

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$8,106.30
- 2) Venta promedio: \$8,457.81
- 3) Utilidades promedio: \$91.08

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



b. Necesidades.

- 1) Colocación de cielo falso de tabla roca
- 2) Mejorar la iluminación
- 3) Eliminación de barandales
- 4) Implementación de bodega
- 5) Modificación de la fachada externa con nuevas ventanas.
- 6) Cambio del piso a cerámica blanca
- 7) Reforzar el sistema eléctrico de la sucursal.

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Rótulo en proceso de compra.
- 2) Mercadeo
 - a) Volanteo
 - b) Perifoneo local y móvil
 - c) Jornadas médicas
 - d) Estrategia de Precio .
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en las ventas.

15. Sensuntepeque

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$10,034.47
- 2) Venta promedio: \$9,634.11
- 3) Utilidad promedio: \$100.85

b. Necesidades.

- 1) Pintura externa e interna con los colores de la marca
- 2) Rótulo
- 3) Creación de 2 ventanas
- 4) Retiro de paredes falsas y saneado de paredes
- 5) Creación de bodega y área de descanso
- 6) Eliminación de enrejado
- 7) Cambio de Mobiliario: 4 vitrinas dobles
- 8) Cortina metálica
- 9) Cortina solar con publicidad
- 10) Cambio de piso por cerámica blanca

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Según remodelación autorizada, se comprarán rótulos con nueva imagen y vinyl para fachadas.
- 2) Mercadeo
 - a) Volanteo
 - b) Perifoneo local
 - c) Jornadas médicas
 - d) Estrategia de Precio.
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en las ventas.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



16. Santa Tecla

a. Datos importantes

- 1) Local propiedad del CEFAFA
- 2) Punto de equilibrio: \$10,443.30
- 3) Venta promedio: \$9,875.61
- 4) Utilidad promedio: \$136.88

b. Necesidades.

- 1) Remodelación Interna
- 2) Creación de área de inyección
- 3) Iluminación
- 4) Cambio de mobiliario
- 5) Cambio de cielo falso
- 6) Pintura externa e interna
- 7) Rótulos
- 8) Sillas de espera

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Según remodelación autorizada, se compararán rótulos con nueva imagen y vinyl para fachadas.
- 2) Mercadeo
 - a) Impulsación de Laboratorios
 - b) Volanteo
 - c) Jornadas médicas
 - d) Perifoneo local y móvil
 - e) Estrategia de Precio
- 3) Plazo: Monitoreo mensual para medir el impacto en las ventas.

17. Bloom

a. Datos importantes

- 1) Ya existe aprobación de Consejo Directivo para las mejoras en Sucursal Bloom
- 2) Local propiedad del CEFAFA.
- 3) Punto de equilibrio: \$9,304.95
- 4) Venta promedio: \$8,674.46
- 5) Utilidad promedio: \$152.43

b. Necesidades: Cambio de sala al área de abajo del edificio.

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen
 - a) Rótulo visible desde la calle.
 - b) Cambio de rótulo y colores de fachada hasta que se realice remodelación.
- 2) Mercadeo:
 - a) Perifoneo local (activaciones de marca, volanteo, entrega de globos a niños)
 - b) Globo regalón (promocionales)

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



3) Plazo: 8 meses después de realizados los cambios.

18. Ahuachapán

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$11,386.25
- 2) Venta Promedio: \$8,829.47
- 3) Utilidad Promedio: \$625.73

b. Necesidades.

- 1) Saneado y afinado de paredes.
- 2) Pintura interna y externa
- 3) Cambio de cielo falso
- 4) Redistribución interna
- 5) Cambio de estantes por vitrinas
- 6) Eliminación de enrejado
- 7) Sillas de espera
- 8) Iluminación
- 9) Pulido de piso

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen
 - a) Cambiar a nueva imagen
 - b) Colocar rótulo en ambos lados de la Sucursal
 - c) Colocar rótulo de bandera con nueva imagen
- 2) Mercadeo
 - a) Estrategia de Precios
 - b) Jornadas médicas (1 al mes)
 - c) Activación de marca
 - d) Perifoneo local y móvil
- 3) Plazo: 8 meses después de realizados los cambios.

19. Escalón

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$21,773.01
- 2) Venta promedio: \$4,138.91
- 3) Utilidad promedio: \$4,075.78

b. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Cambio de imagen completado
- 2) Mercadeo
 - a) Volanteo y perifoneo local
 - b) Impulso con Flecha en Semáforo (paseo c/75 avenida norte)
 - c) Actividades especiales (ej. Rosa 14 de febrero por compras)
 - d) Jornadas médicas
 - e) Estrategia de Precio
- 3) Plazo: 8 meses después de potenciarla, evaluar; realizar monitoreo mensual

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



20. Cascadas

a. Datos importantes

- 1) Potenciarla y monitorear las ventas 6 meses más para tomar decisiones.
- 2) Punto de equilibrio: \$16,241.06
- 3) Venta promedio: \$4,807.36
- 4) Utilidad promedio: \$2,926.96

b. Necesidades: Acondicionamiento de los cables de conexión de las cámaras de vigilancia.

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Nueva imagen completada
- 2) Mercadeo
 - a) Impulsaciones de Laboratorios
 - b) Actividades especiales (ej. Rosa para el 14 de febrero por compras)
 - c) Jornadas médicas
 - d) Volanteo (solicitar permiso al C.C)
 - e) Participar en Jornadas de Salud que realiza el Centro Comercial
 - f) Perifoneo en zonas aledañas
 - g) Estrategia de Precios
- 3) Plazo: 6 meses (el contrato de arrendamiento vence en Agosto/2019)

21. Cojutepeque

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$11,154.11
- 2) Venta promedio: \$6,181.11
- 3) Utilidad Promedio: \$1,175.56

b. Necesidades.

- 1) Implementación de bodega
- 2) Pintura interna y externa
- 3) Saneado y afinado de paredes
- 4) Eliminación de enrejado
- 5) Ampliación de puertas y ampliar ventana
- 6) Cambio de estantes por vitrinas
- 7) Reforzar seguridad
- 8) Colocar cortinas o vinil con publicidad en las ventanas y cambiar el rótulo
- 9) Renovar piso por cerámica blanca

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen
 - a) En proceso de compra de rótulos superiores con nueva imagen
 - b) En proceso de compra vinyl para puertas y ventana, debido a luz del sol.
- 2) Mercadeo

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- a) Impulsaciones de Laboratorios
 - b) Jornadas médicas
 - c) Perifoneo local y móvil.
 - d) Volanteo
 - e) Estrategia de Precios
- 3) Plazo: 6 meses después de realizados los cambios.

22. Sonsonate

a. Datos importantes

- 1) Ya está aprobado el presupuesto por Consejo Directivo para la remodelación.
- 2) Local propiedad de CEFAFA
- 3) Punto de equilibrio: \$7,048.25
- 4) Venta promedio: \$2,245.84
- 5) Utilidad promedio: \$1,428.98

b. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Según remodelación autorizada, se realizará compra de rótulos con nueva imagen.
- 2) Mercadeo
 - a) Perifoneo móvil
 - b) Volanteo
 - c) Estrategia de Precios
 - d) Jornadas médicas

23. Santa Ana

a. Datos importantes

- 1) Punto de equilibrio: \$11,449.29
- 2) Venta promedio: \$3,697.70
- 3) Utilidad promedio: \$2,129.05

b. Necesidades: Cortinas solares con publicidad

c. Acciones comerciales.

- 1) Imagen: Cambio de imagen completado.
- 2) Mercadeo
 - a) Perifoneo móvil y local
 - b) Volanteo
 - c) Estrategia de Precios
 - d) Jornadas médicas cada 15 días
- 3) Plazo: Potenciar y monitorear 6 meses para tomar decisiones.

C. CONCLUSIONES

1. De acuerdo al diagnóstico realizado en las sucursales del CEFAFA se determinó que las áreas más críticas y prioritarias en las que debemos mejorar de forma inmediata son:

- a) Comprar con mayor margen de rentabilidad
- b) Mejorar el abastecimiento

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

Página 19 de 23



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- c) Estrategia de precios diferenciada
- d) Estandarización de imagen y mejorar el servicio al cliente.

2. Es importante realizar un monitoreo constante del desempeño de las ventas y evaluar si las acciones comerciales están funcionando y ver la tendencia hacia el logro del punto de equilibrio y del cumplimiento de las metas.

3. Existen oportunidades en el Mercado Farmacéutico para el crecimiento y desarrollo de las Farmacias CEFAFA, por lo que es necesario hacer la inversión monetaria adecuada para la remodelación y mejora de las Sucursales.

D. RECOMENDACIONES

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo:

1. Autorice la implementación de las acciones comerciales propuestas y dar el tiempo solicitado, con el objetivo de que todas las Sucursales del CEFAFA alcancen su punto de equilibrio y logren el cumplimiento de las metas de ventas.

2. Autorice la propuesta de remodelación de las Sucursales, a fin de mejorar la imagen y la percepción de los clientes y lograr así, estar al nivel de los Competidores, de acuerdo a la prioridad de la ejecución, según detalle siguiente:

N°	Sucursal	N°	Sucursal
1	Chalatenango	12	Dispensa Matriz
2	Zacatecoluca	13	Santa Tecla
3	San Miguel HM	14	Sensuntepeque
4	Hopango	15	Apopa
5	Bloorn	16	San Vicente
6	Soyapango	17	Cojutepeque
7	San Marcos	18	Santa Ana
8	Dispensa EMCFA	19	Sonsonate
9	BESM	20	Metrosur
10	Ahuachapán	21	Escalón
11	Matriz	22	Cascadas

Acuerdo N° 6

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizada la implementación de las acciones comerciales propuestas, con el tiempo solicitado, con el objetivo de que todas las Sucursales del CEFAFA, alcancen su punto de equilibrio y logren el cumplimiento de las metas de ventas.

2. Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia Administrativa, para que presente la Programación de mejoras en infraestructura en Sucursales CEFAFA, de acuerdo a las prioridades de la Gerencia Comercial.

3. Autorizada la propuesta de remodelación de las Sucursales, a fin de mejorar la imagen y la percepción de los clientes y lograr así, estar al nivel de los Competidores, de acuerdo a la prioridad de la ejecución, según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



N°	Sucursal	N°	Sucursal
1	Chalatenango	12	Despensa Matriz
2	Zacatecoluca	13	Santa Tecla
3	San Miguel HM	14	Sensuntepeque
4	Ilopango	15	Apopa
5	Bloom	16	San Vicente
6	Soyapango	17	Cojutepeque
7	San Marcos	18	Santa Ana
8	Despensa EMCFA	19	Sonsonate
9	BESM	20	Metrosur
10	Ahuachapán	21	Escalón
11	Matriz	22	Cascades

VII. PUNTOS VARIOS

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 173 de fecha 08FEB019, procedente de la Gerencia de Adquisiciones, en el cual informa que en referencia a la LP N° 02/2019/REAC-LAB-CLINIC/COSAM denominada "Suministro de material y reactivos manuales y automatizados de laboratorio clínico para el COSAM, año 2019, en fecha 06FEB019, la Sociedad TECNO DIAGNÓSTICA DE EL SALVADOR S.A. de C.V.; por medio de la Licenciada Anabel Montano Portillo, en su calidad de Apoderada General, Judicial y Administrativa, ha interpuesto Recurso de Revisión en contra de la Resolución de adjudicación de dicha Licitación, específicamente para los renglones 54, 55, 56, 57 y 58.

No omito manifestar a usted, que el recurso ha sido interpuesto en tiempo, no así en forma como lo establece la LACAP, ya que no ha sido dirigido a la autoridad que emitió el Acto de Adjudicación, sino, al Gerente de Adquisiciones de éste Centro Farmacéutico; pero en virtud del Principio Anti formalista del Derecho Administrativo, el "informalismo a favor del administrado"; que es tanto una garantía como una característica del procedimiento administrativo, e implica la posibilidad del administrado de excusarse en relación con ciertas exigencias no esenciales del procedimiento, que pueden ser cumplidas con posterioridad, ya sea a iniciativa del propio administrado o en respuesta a una prevención realizada por la Administración Pública, teniendo como consecuencia, por ser los recursos administrativos una garantía para el particular, desde una interpretación finalista, los requisitos formales no pueden convertirse en obstáculos para la admisión de un recurso, cuando no son valorados acorde con su razón de ser y finalidad y, además, sin potenciar la protección de los derechos fundamentales, es que la Gerencia de Adquisiciones recomienda que se admita dicho recurso.

Por lo antes expuesto, esta Gerencia General recomienda lo siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



1. Admitir el recurso interpuesto por la Sociedad Tecno Diagnóstica de El Salvador S.A. de C.V.
2. Autorizar que se solicite a la Sociedad Tecno Diagnóstica de El Salvador S.A. de C.V., que realice la corrección en el escrito, para dirigirla a la persona a quien tiene que ir dicho Recurso.
3. Autorizar el nombramiento de la Comisión Especial de Alto Nivel, según detalle:
 - a. **Por Parte del COSAM:**
 Myr. Inf. DEM José Luis Guillén Monterrosa Oficial Responsable.
 Lic. Karla María Morales Campos, Representante Jurídica
 Técnico Heriberto Martínez Crespín, Especialista del bien.
 Ricardo Javier Martínez Hernández, Digitador.
 - b. **Por parte del CEFAFA:**
 Licda. Karla Beatriz Lemus Pacheco, Jefe de Adquisiciones en Apoyo al COSAM.

Acuerdo N° 7

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Dar por admitido el Recurso de Revisión interpuesto por parte de la Sociedad Tecno Diagnóstica de El Salvador S.A. de C.V., a la adjudicación de la LP 02/2019/REAC-LAB-CLINIC/COSAM.
2. Autorizado que se solicite a la Sociedad Tecno Diagnóstica de El Salvador S.A. de C.V., que realice la corrección en el escrito, para dirigirla a la autoridad correspondiente.
3. Autorizado el nombramiento de los miembros de la Comisión Especial de Alto Nivel, según detalle siguiente:

N°	GRADO NOMBRE	CARGO DENTRO DE LA CEAN
POR PARTE DEL COSAM		
1	Myr. Inf. DEM José Luis Guillén Monterrosa	Oficial responsable de la unidad
2	Lic. Heriberto Martínez Crespín	Especialista en el bien
3	LIC. Karla María Morales Campos	Asesor jurídico
4	Ricardo Javier Martínez Hernández	Digitadora
POR PARTE DEL CEFAFA		
5	LICDA. Karla Beatriz Lemus Pacheco	Jefe de adquisiciones en apoyo al COSAM

2. Respetuosamente informo a ustedes, que en fecha 06FEB019 se recibió nota por parte de la empresa CONSTRUCTORA DURAN VÁSQUEZ, S.A. DE C.V., en la cual solicita el anticipo del 30% del monto adjudicado según Contrato N° 125 derivado de la LP N° 10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCION/PARQUEO/HMC-COSAM, detallando el plan de utilización de dicho anticipo.

De acuerdo a lo expuesto, esta Gerencia General recomienda autorizar la cancelación del anticipo a la empresa CONSTRUCTORA DURAN VÁSQUEZ, S.A. DE C.V., del 30% del monto adjudicado según Contrato N° 125 derivado de la LP N° 10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCION/PARQUEO/HMC-COSAM, el cual asciende a un monto de US\$ 470,996.18, ya que el monto total contratado es de US\$ 1,569,987.28, siempre y cuando se tenga la certeza de que la empresa iniciará la obra de construcción, de acuerdo al plan de ejecución del anticipo.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA

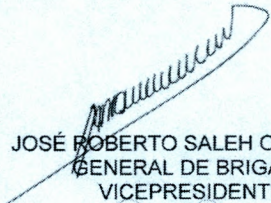


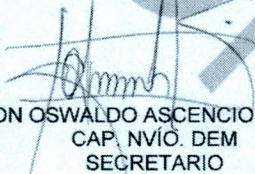
Acuerdo N° 8

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar la cancelación del anticipo a la empresa CONSTRUCTORA DURAN VÁSQUEZ, S.A. DE C.V., del 30% del monto adjudicado según Contrato N° 125 derivado de la LP N° 10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCION/PARQUEO/HMC-COSAM, el cual asciende a un monto de US\$ 470,996.18, de acuerdo al monto total contratado de US\$ 1,569,987.28; siempre y cuando se tenga la certeza de que la empresa iniciará la obra de construcción, de acuerdo al plan de ejecución del anticipo.


No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las dieciséis horas con treinta minutos del día ocho de febrero del dos mil diecinueve y como constancia firmamos conformes.


ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE


JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
GENERAL DE BRIGADA
VICEPRESIDENTE


EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
CAP. NVÍO. DEM
SECRETARIO


LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL


CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO
CNEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL